

**Adenda a la Resolución Definitiva de 21 de mayo de 2018 de la Dirección General de Relaciones Internacionales de la Universidad de Cádiz por la que se otorgan 17 becas en el marco del programa “Becas Iberoamérica. Estudiantes de Grado. Santander Universidades” – Curso 2018/2019**

En relación a la resolución definitiva arriba mencionada, se acuerda la publicación del listado de suplentes para las Becas Santander 2018/2019 en las que se incluyen alumnos que figuraban en lista de espera de la “Convocatoria de Becas UCA-Internacional Grado. Curso 2018/2019” y que cumplen el requisito de tener superado el 50% de los créditos de la titulación en el momento en que cumplimentaron la solicitud online y se han inscrito en la plataforma del Santander ([www.becas-santander.com](http://www.becas-santander.com))

Cádiz, 11 de junio de 2018.



Juan Carlos García Galindo  
Director General de Relaciones Internacionales